



Facultad de Derecho | Universidad Nacional de Rosario

Córdoba 2020 (S2000AXH) Rosario, Santa Fe, República Argentina

Teléfono: + 54 341 4405600 | Sitio web: www.fder.unr.edu.ar

«2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS»

ACTA N° 12

En la ciudad de Rosario a los 05 días del mes de diciembre del año 2022, siendo las 14 horas quince minutos, se reúne en Sesión Extraordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Preside la sesión el Sr. Decano de la Facultad, Dr. Hernán Botta. Se encuentran presentes los Consejeros Docentes: Carlos Hernández, Analía Antik, Juan José Bentolila, Margarita Zabalza, Carina Lurati, Stella Maris Alou, Gustavo Franceschetti, Roberto Vázquez Ferreyra y Rodolfo Ramos; los Consejeros Estudiantiles: Candela Mattía, Jazmín Marín, Julián Martínez, Agustina Rosso Sasía, Santiago Zignago, Agustina Polanich, Brian Ezequiel Lobos y Gian Luca Talotti; la Consejera Graduada Noelia Gonzalez y el Consejero Nodocente Leonardo Seves. Se encuentra ausente con aviso la Consejera Docente Andrea Meroi.- - - - -

- - - Por Secretaría de Consejo Directivo se da inicio al tratamiento del Orden del Día.- -

1.- Consideración del Acta N° 11 de la sesión ordinaria del día 14-11-2022. Se aprueba por unanimidad.- - - - -

3.- Títulos: GRADO: Abogacía, Profesorado en Derecho y rectificatoria de la Resolución C.D. N° 411/2022 que otorga certificado que expide título de Abogada a García Bucca, Nazarena María del Rosario. **Se aprueba por unanimidad.- - - - -**

POSGRADO: Doctorado, Especialización en Derecho de Familia, Especialización en Derecho Penal, Notariado y rectificatoria de la Resolución C.D. N° 285/2022 que otorga certificado que expide título de Magister en Derecho Procesal Hernández Aliste, Eugenio Alejandro. **Se aprueba por unanimidad.- - - - -**

4.- Informe del Sr. Decano

5.- Secretaría Administrativa: Aprobación Resolución N° 1163/2022, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se designa a partir del 01/11/2022 al Dr. Germán Esteban Gerbaudo en un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Derecho Privado Empresarial. **Se aprueba por unanimidad.- - - - -**

- - - CUDI EXP-UNR N° 45026/2022: Aprobación Resolución N° 1217/2022, dictada por

el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se designa a partir del 15/11/2022 al Dr. Gabriel Eduardo Nicolás Messina, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Derecho Comercial II (Plan Resol. C.S. N° 447/2011), Derecho de las Personas Jurídicas (Plan Resol. C.S. N° 841/2018 to.), Cátedra “B”, concediéndole licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía presupuestaria, a partir de la misma fecha y en las mismas asignaturas, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - CUDI EXP-UNR N° 45222/2022: Aprobación Resolución N° 1219/2022, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se acepta, a partir del 01-01-2022 la renuncia presentada por el Dr. Carlos Andrés Gazza, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, incorporado a Carrera Docente, en la asignatura Derecho Procesal II (Plan Resol. C.S. N° 447/2011), Derecho Procesal III (Plan Resol. C.S. N° 841/2018 to.). **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - Aprobación Resolución N° 1232/2022, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se designa a partir del 01/12/2022, a la Dra. Adriana Beatriz García, en un cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple, en la asignatura Historia del Derecho, Cátedra “B”. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - Aprobación Resolución N° 1233/2022, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se designa a partir del 01/12/2022 a la Dra. Silvina Edith Cudolá, en un cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple, en la asignatura Historia del Derecho, Cátedra “B”, concediéndole licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía presupuestaria a partir de la misma fecha y en la misma asignatura, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - CUDI EXP-UNR N° 46629/2022: Aprobación Resolución N° 1237/2022, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se acepta la renuncia presentada por la Psic. Lucía Angélica Brienza en un cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple, en la asignatura Introducción a la Filosofía y a las Ciencias Sociales (Plan Resol. C.S. N° 447/2011 - Plan Resol. C.S. N° 841/2018 to.), Cátedra “B”. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - Aprobación Resolución N° 1240/2022, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se designa a partir del 01/11/2022 al Dr. Pablo Javier Burki en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Introducción a la Filosofía y a las Ciencias Sociales (Plan Resol. C.S. N° 447/2011 - Plan Resol. C.S. N° 841/2018 to.), Cátedra “B”. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - Aprobación Resolución N° 1264/2022, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se acepta la renuncia presentada por la Dra.

Alicia Beatriz Chianetta, a partir del 01/12/2022, en los siguientes cargos: Profesora Adjunta, dedicación simple, en la asignatura Historia del Derecho y en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, por concurso, con licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en la misma asignatura. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

6. Adscripciones: CUDI EXP-UNR N° 23799/2021: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. María Soledad Quijano en la asignatura Derecho Constitucional I (Plan Resol. C.S. N° 447/2011), Derecho Constitucional (Plan Resol. C.S. N° 841/2018 to.), Cátedra “B”. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - CUDI EXP-UNR N° 36527/2021: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. María Soledad Quijano en la asignatura Derecho Constitucional II (Plan Resol. C.S. N° 447/2011), Derecho Humanos (Plan Resol. C.S. N° 841/2018 to.), Cátedra “C”. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - CUDI EXP-UNR N° 7371/2022: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. Alejandra Messina en la asignatura Derecho Procesal I (Plan Resol. C.S. N° 447/2011), Derecho Procesal I y II (Plan Resol. C.S. N° 841/2018 to.), Cátedra “B”. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - CUDI EXP-UNR N° 44308/2022: Designación del Tribunal Evaluador del trabajo de adscripción de la Abog. Paola Colombero en la asignatura Filosofía del Derecho (Plan Resol. C.S. N° 447/2011 - Plan Resol. C.S. N° 841/2018 to), Cátedra “B”, proponiéndose a los Dres. Franco Gatti, Lorena Beatriz Battilana y Esteban Raúl Borgonovo. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - CUDI EXP-UNR N° 43321/2022: Designación del Tribunal Evaluador del trabajo de adscripción de la Abog. Noelia Daniela González en la asignatura Derecho Laboral (Plan Resol. C.S. N° 447/2011), Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Plan Resol. C.S. N° 841/2018 to) proponiéndose a los Dres. Ángel Felix Angelides, Gustavo Pablo Domingo y Pablo Alberto Lorenzo. **Se aprueba por mayoría de votos, con la abstención de la Consejera Noelia González.**- - - - -

- - - CUDI EXP-UNR N° 45662/2022: Designación del Tribunal Evaluador del trabajo de adscripción de la Abog. Lilen Cindi en la asignatura Derecho Civil V (Plan Resol. C.S. N° 447/2011), Derecho de las Familias (Plan Resol. C.S. N° 841/2018 to), Cátedra “A”, proponiéndose a los Dres. Rodolfo Ramos, Diana Lidia Brustia y Lorena Soledad Capella. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - CUDI EXP-UNR N° 45883/2022: Designación del Tribunal Evaluador del trabajo de adscripción de la Abog. Virginia Daniela Cassinese en la asignatura Derecho Constitucional I (Plan Resol. C.S. N° 447/2011), Derecho Constitucional (Plan Resol.

C.S. N° 841/2018 to), Cátedra “B”, proponiéndose a los Dres. Maximiliano Toricelli, Luis Emilio Ayuso e Iván Daniel Kvasina. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

7.- Homologación idioma extranjero: Homologa idioma extranjero del alumno Francisco Javier Botello. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - Homologa idioma extranjero del alumno Martín Lioi. **Se aprueba por unanimidad.**-

8.- Escuela de Graduados: CUDI EXP-UNR N° 47844/2022: Presentación formulada por la Directora de la Carrera de Maestría en Derecho Privado, Dra. Noemí Lidia Nicolau. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - CUDI EXP-UNR N° 47997/2022: Las Dras. Adriana Taller, Analía Antik y Raquel Alianak elevan propuesta de Diplomatura de Pregrado en Empleo Público, Organización y Procedimiento Administrativo. **Se dispone el pase a la Comisión de Asuntos Académicos.**- - - - -

9.- Secretaría Académica. Calendario Académico 2023. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

10.- Secretaría de Ciencia y Técnica: CUDI EXP-UNR N° 47007/2022: Propuesta de creación de la revista de estudiantes “Enlace Jurídico” de la Facultad de Derecho. **Se dispone el pase a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.**- - - - -

11.- Asuntos con despacho de la Comisión de Asuntos Académicos: CUDI EXP-UNR N° 48850/2019 y agreg.: Dictamen y ampliación de dictamen, de la Comisión Asesora que intervino en el Concurso Público y Abierto de antecedentes y oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Titular – dedicación simple, en la asignatura Derecho Político, Cátedra “A”, Departamento de Ciencias Sociales y Políticas (Plan 2016) – Derecho Político, Cátedra “A”, Departamento de Derecho Público (Plan 2012). Existiendo dos despachos de la Comisión de Asuntos Académicos: **DESPACHO N° 1:**

aconseja adherir al dictamen de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Rosario que expresa que corresponde se rechacen las impugnaciones presentadas por los seis aspirantes y se proponga al Consejo Superior declarar desierto el concurso. (Fdo. Bentolila, Ramos, Zabalza, Amherd, Rosso Sasia, Martínez, Mattia y Seves) y

DESPACHO N° 2: aconseja declarar la nulidad del concurso, atento a que la entrevista se transformó en una mera formalidad lo que implicó la violación del Art. 35, inc. a) 2 de la Ordenanza 525. (Fdo. Consejeros: Frustagli y Vázquez Ferreyra). La Dra. Analía Antik solicita la palabra y fundamenta su abstención: “...Voy a fundar mi abstención en el voto a los despachos provenientes de la Comisión de Asuntos Académicos, basada en dos circunstancias: la primera, es que habiendo un orden de mérito en el dictamen de la Comisión Asesora, no condice con el principio de seguridad jurídica la solución que se propicia. Espero que en adelante los dictámenes sean claros y no dejen lugar a dudas respecto de lo que en definitiva proponen. En segundo lugar, no puedo adherir al

dictamen de Asesoría Jurídica de la Universidad, dejando a salvo el respeto que merecen sus integrantes, atento a que adscribe a una postura institucionalista del Derecho Administrativo, de las prerrogativas, de la discrecionalidad, que sin dudas está en la mayoría de los tratados que están disponibles en la biblioteca, pero que no responden a la visión actual que deriva de las enseñanzas del Profesor Jaime Rodríguez-Arana Muñoz, esto es el Derecho Administrativo basado en el Principio de Buena Administración, por el que la actividad administrativa resuelve problemas, es clara y se centra en la dignidad de la persona humana. Siendo administrativista, hay cuestiones que no puedo dejar pasar, a pesar que no me gusta tener que optar por la decisión de abstenerme...” Se pasan votar los dos despachos de la Comisión de Asuntos Académicos, con la presencia de 19 Consejeros y la misma arroja el siguiente resultado: diecisiete (17) votos para el Despacho n° 1, dos (2) votos para el Despacho N° 2 y una (1) abstención. **Por mayoría de votos se aprueba el Despacho n° 1 de la Comisión de Asuntos Académicos que aconseja adherir al dictamen de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Rosario que expresa que corresponde se rechacen las impugnaciones presentadas por los seis aspirantes y se proponga al Consejo Superior declarar desierto el concurso.**-----

12.- Expedientes ingresados: CUDI EXP-UNR N° 48467/2022: Propuesta de Designación de los Integrantes del Consejo Asesor del Sistema de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Rosario (SIED). **Se aprueba por unanimidad.**-----
- - - La Consejera Graduada, Dra. Noelia González, solicita el apoyo del Cuerpo al Proyecto de Ley “Regímenes de Licencias para abogadas y abogados”, en trámite ante la Legislatura Provincial. **Se dispone el pase a la Comisión de Interpretación y Reglamento.**-----

13.- Donaciones: CUDI EXP-UNR N° 46923/2022: Donación efectuada por las Dras. Marisa Herrera, Natalia de la Torre y Editores del Sur de un ejemplar de la Obra “Código Civil y Comercial y Leyes Especiales. Comentado y anotado con perspectiva de género”, Editores del Sur, 2022. **Se acepta y se agradece la donación efectuada.**-----

--- CUDI EXP-UNR N° 46823/2022: Donación efectuada por el Dr. Juan Pablo Orquera del libro “Capital Social”, Editorial Astrea. **Se acepta y se agradece la donación efectuada.**-----

--- Siendo las catorce horas cincuenta y tres minutos y habiéndose tratado el orden del día se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-----

Rosario 27 de febrero de 2023

--- En sesión del día de la fecha, se aprueba por unanimidad la presente Acta.-----